****

**I PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS SOBRE PSICOTERAPIA Y TÉCNICAS DE GRUPO**

La Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo (SEPTG), está comprometida desde su creación con la promoción de la investigación y el desarrollo científico, así como con la difusión de las técnicas, teorías e instrumentos grupales

Respondiendo a lo indicado en sus estatutos, la SEPTG tiene el reto y el deber de promover acciones. Por esta razón, impulsa el I PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS SOBRE PSICOTERAPIA Y TÉCNICAS DE GRUPO, mediante la presente convocatoria pública en la que se establecen las bases de esta primera y sucesivas ediciones.

**Bases de la convocatoria:**

**1.- Objeto**

La SEPTG, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en sus estatutos convocará anualmente:

* Un premio a la mejor Tesis Doctoral en el ámbito de la Psicoterapia y Técnicas de Grupos.
* Un premio al mejor Trabajo Fin de Máster en el ámbito de la Psicoterapia y Técnicas de Grupos.

**2.- Temática**

La temática deberá́ aportar, desde cualquier disciplina científica, conocimientos que contribuyan al desarrollo y difusión de las técnicas, teorías e instrumentos grupales.

**3.- Requisitos de las personas participantes**

Las personas que deseen participar en esta convocatoria deben cumplir con los siguientes requisitos:

* Haber presentado en alguna universidad Española su trabajo con posterioridad al curso académico 2014/2015
* Haber obtenido una calificación de al menos notable.

**4.- Solicitud. Lugar y modo de presentación**

Las personas que deseen participar en esta convocatoria deberán enviar la siguiente documentación a prensa@septg.eu

* Copia digital de la Tesis o TFM en formato pdf.
* Artículo resumen -no publicado previamente- derivado del mismo con una extensión entre 3000-5000 palabras excluidas las referencias.
* Acreditación documental de la calificación obtenida.

El plazo de presentación de solicitudes será́ del 1 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2020.

**5.- Valoración de los trabajos presentados**

De los trabajos presentados se seleccionará la Tesis Doctoral y el TFM en función de los siguientes criterios:

* El interés científico/social del trabajo realizado
* La realización de aportaciones significativas al avance o difusión de técnicas, teorías o instrumentos grupales.

**6.- Dotación de los premios**

Las modalidades de los premios serán las siguientes:

⮚ Tesis Doctoral: 800€, diploma acreditativo e inscripción al symposium anual de la SEPTG.

⮚ Trabajo Fin de Máster: 500€, diploma acreditativo e inscripción al symposium anual de la SEPTG.

A la vista de la calidad de los trabajos la comisión podrá otorgar 3 accésits sin dotación económica por cada categoría.

**9. Comisión de Evaluación**

Esta comisión se encargará de evaluar las solicitudes presentadas y estará́ formada por:

* Presidencia: vocal de Prensa de la SEPTG
* Secretaria: secretaria del la SEPTG
* 3 vocales designados por la Junta Directiva de la SEPTG

**10. Difusión de los Premios**

Los premios se concederán en un acto publico organizado con motivo del 47 Symposium de la SEPTG a celebrar en Cullera del 7 al 10 de mayo de 2020

A las personas premiadas se les hará́ entrega de un certificado con reconocimiento institucional, así́ como la invitación para publicar el artículo derivado del TFG o TFM en un número del Boletín de la SEPTG.